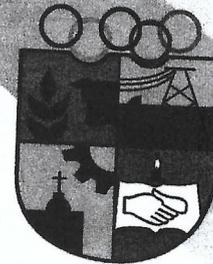


7170



VISTO:

La necesidad de contar con el Presupuesto General de esta administración para el año 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que con la sanción del mismo se da cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 46°) de la Ley N° 2756;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA N° 1599

ARTICULO 1°) - Fijase en la cantidad de **PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 CENTAVOS (\$4.937.146.962.-)**, el total de Erogaciones del Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el ejercicio financiero del año 2024, con destino a las partidas que se detallan en los cuadros anexos de la presente Ordenanza y que forma parte integrante de la misma:

EROGACIONES CORRIENTES

\$3.689.547.634.-

01. Operación

Personal

Bienes y Servicios no personales

\$2.440.098.455.-
\$ 663.779.146.-

\$3.103.877.601.-

02. Intereses de la deuda

\$ 45.000.-

03. Transferencias

\$ 585.625.033.-

04. A clasificar

\$ 0.-

EROGACIONES DE CAPITAL

\$1.216.493.118.-

05. Inversión Real

\$1.203.744.388.-

06. Bienes preexistentes

\$ 0.-

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG
Departamento Ejecutivo

ENTRADA SALIDA

Hora: 10:30 Hora:

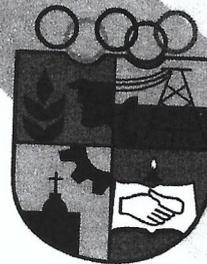
Día: 13 Día:

Mes: 12 Mes:

Año: 2023 Año:

Nº 1138 (0947) 490229

Destino: V. 10 Destino:

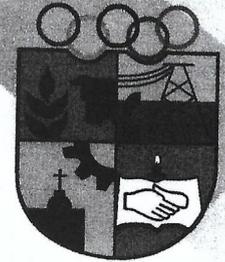


07. Inversión financiera	\$ 10.000.000.-
08. Fondo de Reserva Ley N° 2756	\$ 2.748.730.-
OTRAS EROGACIONES	\$ 31.106.210.-
<u>09. Erogaciones para atender Amort. De deuda</u>	\$ 31.106.210.-

ARTICULO 2º) - Estímase en la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$4.112.320.488.-) el cálculo de los Recursos destinados a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo 1º, de acuerdo al detalle que figura en los cuadros anexos que forman parte integrante de la presente ordenanza:

RECURSOS CORRIENTES	\$4.060.320.488.-
<u>De Jurisdicción Propia</u>	\$1.599.320.488.-
<u>Tributarios del ejercicio</u>	\$1.068.862.881.-
* Tasas y derechos	\$928.195.939.-
* Contribución de mejoras	\$140.666.942.-
<u>No tributarios del ejercicio</u>	\$ 236.922.118.-
<u>Tributarios ejercicios anteriores</u>	\$ 293.535.489.-
<u>De Otras Jurisdicciones</u>	\$2.460.999.999.-
<u>Coparticipación del ejercicio</u>	\$2.460.999.999.-
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 52.000.000.-
* Reembolso de préstamos	\$ 12.000.000.-
* Venta de activos fijos	\$ 40.000.000.-
* Otros Recursos de Capital	\$ 0.-

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
Hora: 10:30	Hora:
Día: 15	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2023	Año:
Exp. N° 1159	Exp. N°
Destino:	Destino:
.....



ARTICULO 3º) - Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, estimase el siguiente Balance Financiero Preventivo:

TOTAL EROGACIONES	\$4.937.146.962.-
TOTAL DE RECURSOS	\$4.112.320.488.-
NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	\$ 824.826.474.-

ARTICULO 4º) - Estímase en la suma de **PESOS OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$824.826.474.-)** el Financiamiento de la Administración Municipal, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ordenanza:

FINANCIAMIENTO	\$824.826.474.-
. APORTES NO REINTEGRABLES	\$ 529.523.775.-
. USO DEL CREDITO	\$ 0.-
. REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 295.302.699.-

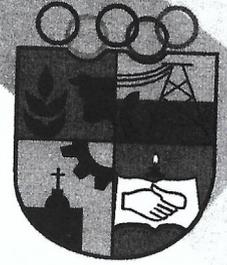
ARTICULO 5º) - Como consecuencia de lo establecido en el artículo Cuarto de la presente ordenanza, estimase el Financiamiento Neto de la Administración Municipal en la suma de **PESOS OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$824.826.474.-)** destinado a la atención de la necesidad del Financiamiento establecida en el artículo tercero.

ARTICULO 6º) - Fijase en **CATORCE (14)** el número de cargos de Autoridades Superiores y de Gabinete del Departamento Ejecutivo Municipal (1 Intendente, 5 Secretarios y 8 Directores), en **OCHO (8)** el número de cargos del Concejo Municipal (6 Concejales, 1 Secretario y 1 Ordenanza), en **NOVENTA Y CINCO (95)** el número de cargos del Personal de la Planta Permanente y en **CIENTO QUINCE (115)** el número de cargos de la Planta de Personal Temporario.

ARTICULO 7º) -Apruébese el Clasificador Uniforme de estructura del Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el ejercicio financiero del año 2024 y sus conceptualizaciones, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Finanzas, de acuerdo con la metodología de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe.

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG
Departamento Ejecutivo
Santa Fe

ENTRADA	SALIDA
Hora: 16:50	Hora:
Día: 15	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2023	Año:
Exp. N° 459	Exp. N°
Rec. N°	Rec. N°



ARTICULO 8º) - Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar modificaciones por compensación de partidas del Presupuesto General de Gastos, no pudiendo efectuar reducciones en las partidas: Promoción y Fomento Cultural y Fondo de Asistencia Educativo, Instituto Becario Municipal y Funcionamiento del Concejo Municipal.

ARTICULO 9º) - Fijese para el "Presupuesto General de la Administración" 2024, en base al artículo N° 77 de la Ordenanza N° 1.242, los siguientes límites para los procedimientos de compra:

- a) Contratación Directa: hasta \$2.500.000.
- b) Concurso Privado: hasta \$8.125.000.
- c) Licitación Pública: a partir \$8.125.000.

Estos se actualizaran en julio de 2024 según el porcentaje de variación de la tributaria municipal.

ARTÍCULO 10º) – Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a incrementar el monto de las partidas del Presupuesto General de Gastos destinadas a Personal y Erogaciones de Capital en la medida que los recursos efectivamente percibidos por el municipio superen los montos estimados en el Presupuesto.

ARTÍCULO 11º) – Derógase toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 12º) - Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Municipal. -

Armstrong, 14 de Diciembre de 2023.-

Lilén J. Boada
Lilén J. Boada
Prosecretaria
Concejo Municipal Armstrong

Prof. ALEJANDRO E. PERTUSATI
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
Hora: 10:30	Hora:
Día: 15	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2023	Año:
Exp. N° 1159	Exp. N°
Destino: Vec. C.	Destino: 0342711-490229
Rec. W. S.	Rec.



PROYECTO PRESUPUESTO 2024



ANEXO I: MEMORIA TECNICA

Pautas Presupuestarias

El Proyecto de Presupuesto ha sido elaborado considerando para el año próximo un crecimiento de la actividad económica del orden del 2,7%, un incremento en el nivel de los precios del orden del 69,5% y un tipo de cambio promedio de \$607 por dólar estadounidense.

La tasa de actividad nominal, resultante de los supuestos de elaboración arriba mencionados surge de los parámetros aplicados por los gobiernos provinciales y nacionales.

Los Recursos que provienen de la coparticipación provincial de impuestos y fondos del mismo origen, se corresponden con las proyecciones de las variables macroeconómicas citadas. Los recursos provenientes de la coparticipación de impuestos nacionales preveen una progresividad acorde al presupuesto nacional presentado para el mismo período.

La proyección de los Gastos evidencia la existencia de aquellos directamente vinculados con las obligaciones que el Estado municipal entiende como ineludibles, tales como salarios, obra pública, gastos de carácter social y cultural, y también los gastos de funcionamiento del estado municipal que redundan en beneficios para el ciudadano armstronense.

www.armstrong.gob.ar

San Marín y Otto Bantle
2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204

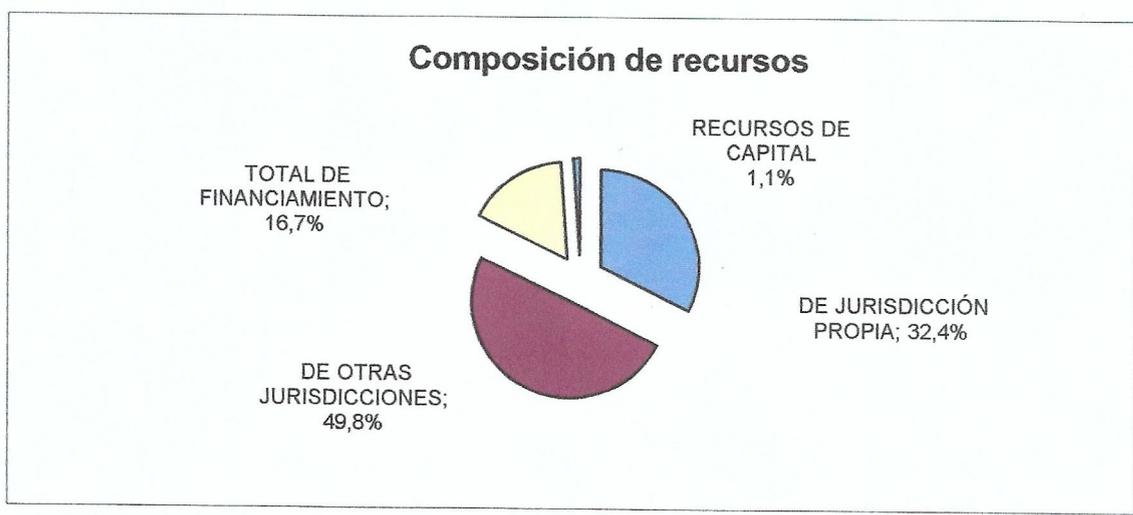


CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG		
HORA	1130	DTA 11
DÍA	30	AÑO 2023
FIRMA:	<i>Abilio Bualdo</i>	



COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Se proyecta para el año 2024, un monto de recursos de \$4.937.146.962.- (pesos cuatro mil novecientos treinta y siete millones ciento cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos). Los recursos propios serán de un total de \$1.599.320.488.- (pesos un mil quinientos noventa y nueve millones trescientos veinte mil cuatrocientos ochenta y ocho), los recursos de otras jurisdicciones ascenderán a \$2.460.999.999.- (pesos dos mil cuatrocientos sesenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), los recursos de capital serán 52.000.000.- (pesos cincuenta y dos millones) y el total de financiamiento y aportes no reintegrables serán de un total de \$824.826.474.- (pesos ochocientos veinticuatro millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y cuatro), según expresa el siguiente gráfico:



El crecimiento proyectado en la recaudación se explica, fundamentalmente, por los incrementos estimados en la actividad económica con respecto al año anterior, por los mayores ingresos coparticipables, y las modificaciones en los montos de impuestos y derechos municipales, según ordenanza tributaria vigente.



CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG			
ENTRADA			
HORA	11:30	MES	11
DÍA	30	AÑO	2023
FIRMA:	<i>Julian Boado</i>		

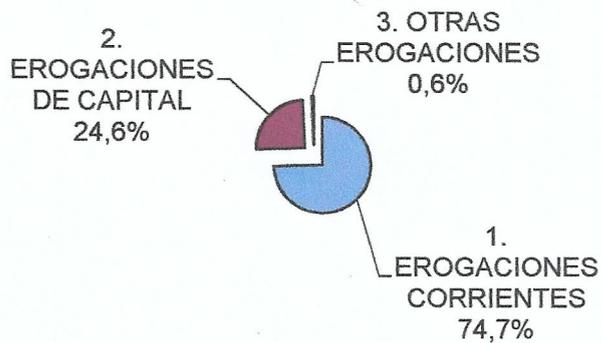


1. Presupuesto de Gastos



Para el ejercicio 2024 se prevé un Gasto Total Corriente de \$3.689.547.634.- (pesos tres mil seiscientos ochenta y nueve millones quinientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y cuatro).

Composición del gasto

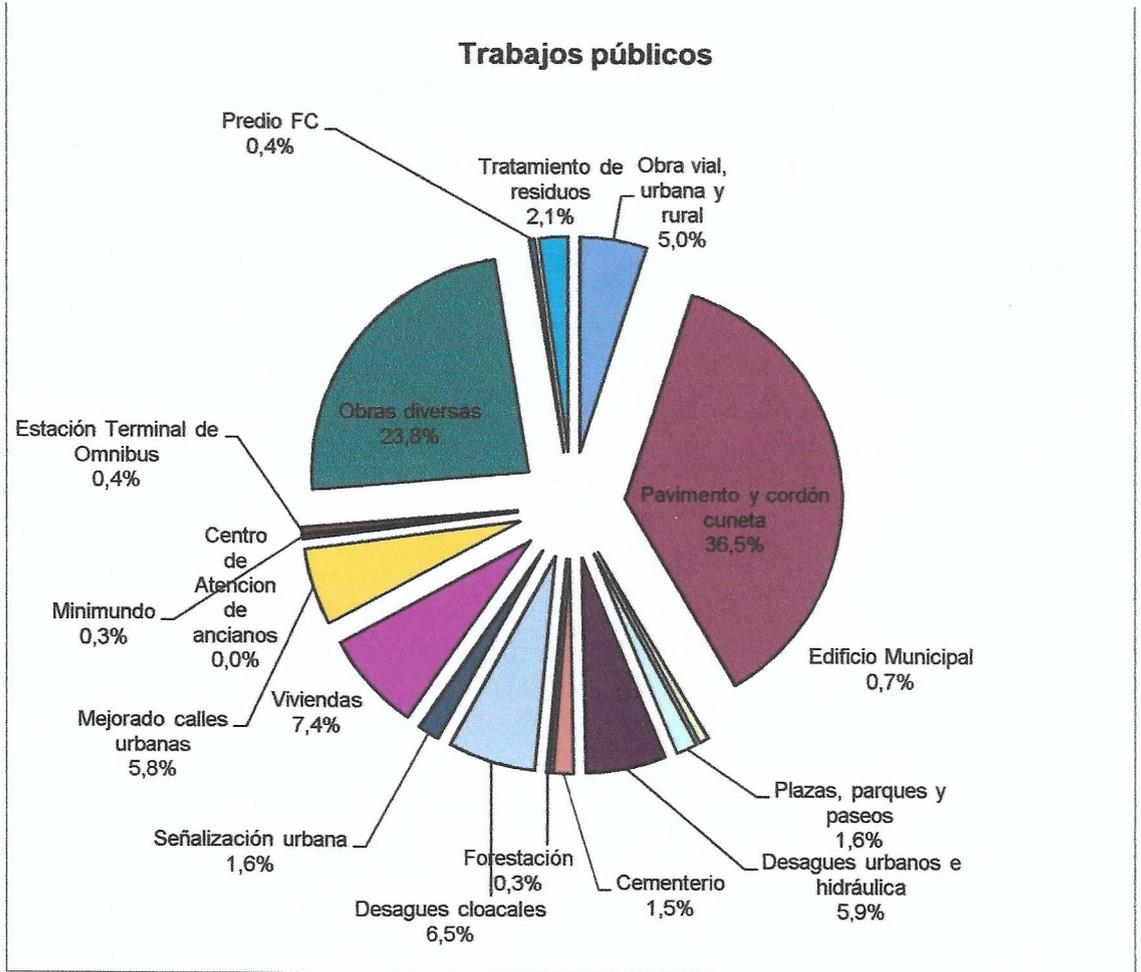


Se considera que las inversiones en bienes de capital a realizar durante el período considerado más las realizadas durante los años precedentes, son suficiente para continuar con el contundente plan de obra pública que la gestión fijo como objetivo en sus comienzos.

CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG
PARTIDA
HORA 130 GDS 4
DÍA 30 AÑO 2023
FIRMA: *Arturo Borda*



La composición del rubro Trabajos públicos es la siguiente:



Con respecto a las erogaciones corrientes, el rubro más importante es el de Operación, y dentro de él, el de Personal ya que, debido al plan de recomposición salarial, el reconocimiento de los derechos y esfuerzos y dignificación de los trabajadores municipales que esta gestión lleva a cabo desde el mes de diciembre de 2009, fue incrementando durante el correr de todos estos años el gasto, a través de la regularización del trabajo, salario familiar, aportes de la seguridad social, adicionales por antigüedad y todo otro concepto que constituya un beneficio para el trabajador municipal; y para el año 2024 se prevé continuar en esta dirección. La composición de las erogaciones corrientes según el objeto del gasto es la siguiente:

www.armstrong.gob.ar

San Martín y Otto Bantle
2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204



CORRIDA MUNICIPAL ARMSTRONG

HORA: 11:30

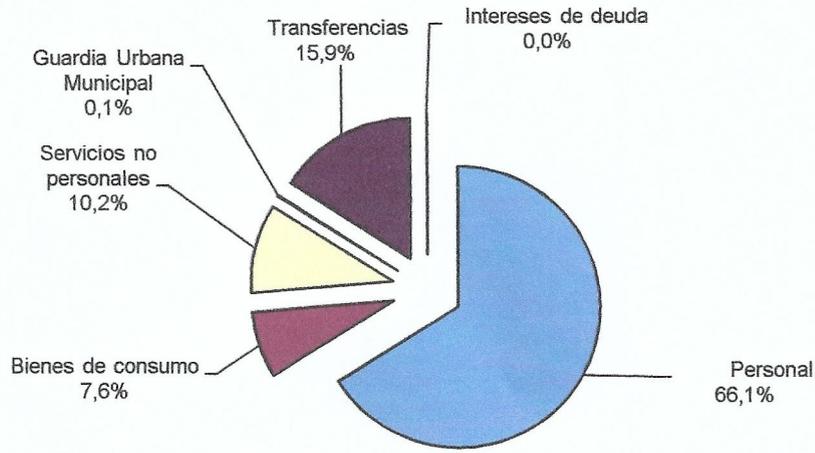
DÍA: 30

FIRMA: *Andrés Bantle*

2023



Gastos por objetos



En la partida **Transferencias** se destinarán rentas anuales para **Fondo de Asistencia Educativa y Promoción de actividades culturales** en el radio del municipio, como indica la ley.

El criterio de distribución es el fijado por el Poder Ejecutivo, debido a que la ley no fija criterio alguno.

El resto del rubro, compuesto por otros destinos educativos, recreativos, culturales, deportivos y sociales dejando en evidencia cuales son los conceptos primordiales de esta gestión administrativa municipal.

La composición del rubro Transferencias está representada en el siguiente gráfico:

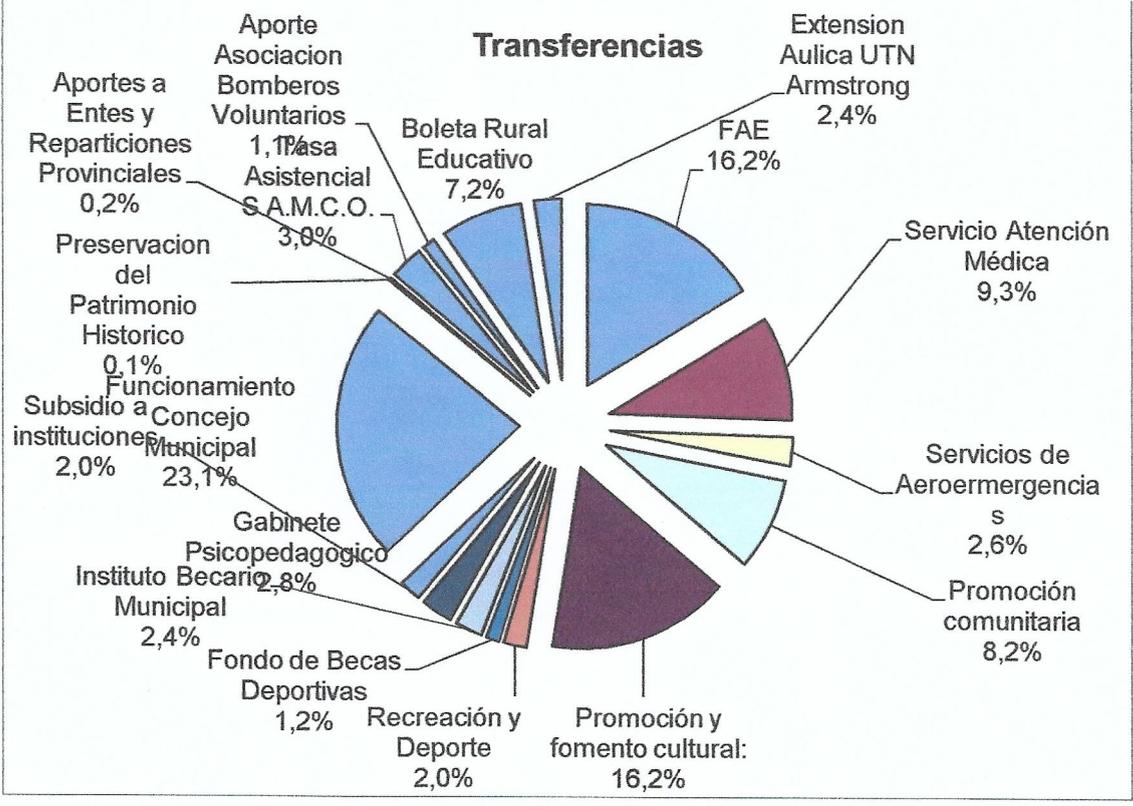
CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG

HORA: 11:30 MES: 11
DÍA: 30 AÑO: 2023

FIRMA: *Abilín Proade*



CONCEJO MUNICIPAL
 HORA: 11:30
 DIA: 30
 MES: MARZO
 AÑO: 2023
 FIRMA: *Adrián Boscade*



Cabe resaltar la inversión que realizó y realizará, este municipio en materia SEGURIDAD, desde el año 2013 el Departamento Ejecutivo invierte en el sistema de video vigilancia, sumando al día de la fecha un total de 67 cámaras en funcionamiento en todo el ejido urbano y 3 lectoras de patentes para cubrir accesos de la ciudad, sumándole a ello el costo de mantenimiento de las mismas y la puesta en funcionamiento en el año 2021 de la central de monitoreo y prevención municipal; la cual se puso en marcha en el 2022 el funcionamiento las 24 hs, para lo cual se destina 5 agentes municipales y la capacitación de los mismos. Se proyecta continuar con el funcionamiento de la Guardia Urbana Municipal, para la cual se destina 3 móviles, motocicletas y personal, previendo el recambio de parte de las motocicletas, ya que en el 2022 se renovó el 50 % de las motocicletas por modelos 0 KM. Se prevé para el año 2024, el perfeccionamiento de las herramientas adquiridas en cuanto a tecnología, mejorando la existente en los distintos puestos de las cámaras, y la ampliación del espacio físico de la Central de Monitoreo. La Ordenanza que crea la G.U.M. establece crear la partida Guardia Urbana Municipal del Presupuesto, debemos mencionar que allí sólo se computan los gastos destinados a mantenimiento de cámaras de seguridad y todos los servicios relacionados al funcionamiento de la G.U.M., ya que combustible, sueldos del personal, cargas sociales, seguros, etc se encuentran dentro de las partidas correspondientes a cada rubro.

Esto demuestra la gran inversión que continua realizando el Municipio en materia de seguridad y prevención para los vecinos de nuestra ciudad.

www.armstrong.gob.ar

San Martín y Otto Bantle
 2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204

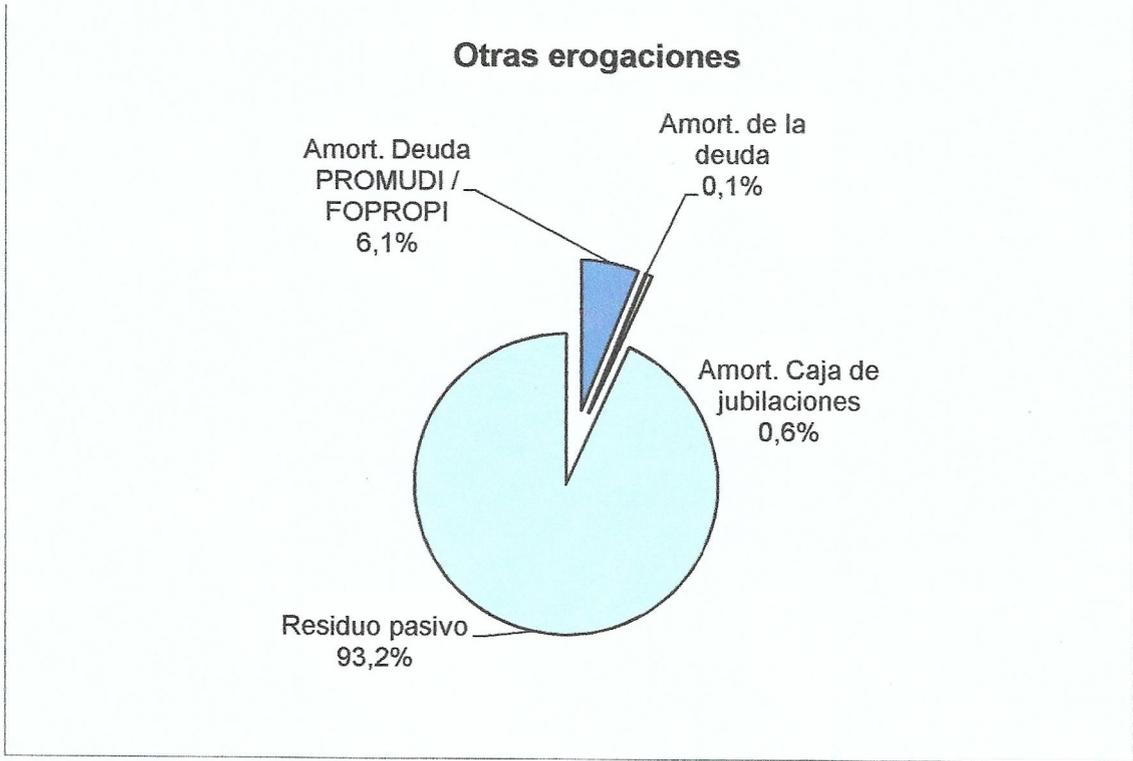




FORMA 1130
DIA 30 AÑO 2023
FIRMA *Alicia Prade*



Las Otras Erogaciones contiene una partida destinada a **RESIDUOS PASIVOS**, esta partida es el saldo de cancelación de los montos de proveedores de los últimos movimientos del año 2023 que, según la organización administrativa del municipio, se cancela durante el mes de enero de 2024. El siguiente gráfico muestra la incidencia de este concepto en el total de la partida:



www.armstrong.gob.ar

San Martín y Otto Bantle
2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204





CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG
ENTRADA
HORA 11:30 MES 11
DÍA 30 AÑO 2023
FIRMA: *Luís B. Borda*



ANEXO II: CUENTA DE AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG
CUENTA DE AHORRO INVERSIÓN
FINANCIAMIENTO

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2024</u>
I - Ingresos Corrientes	\$4060320,488.00
II - Gastos Corrientes	\$3689547,634.00
III - Resultado Económico Primario (I - II excluy. int. deuda)	\$370817,854.00
IV - Resultado Económico (I - II)	\$370772,854.00
V - Ingresos de Capital	\$52000,000.00
VI - Gastos de Capital	\$1216493,118.00
VII - Ingresos Totales (I + V)	\$4112320,488.00
VIII - Gastos Totales (II + VI)	\$4906040,752.00
IX - Resultado Financiero (VII - VIII)	(\$793720,264.00)
X - Financiamiento Neto (XI - XII)	\$793720,264.00
XI - Fuentes Financieras	\$824826,474.00
Disminución de Otros Activos Financieros	\$0.00
Contribuciones Figurativas	\$529523,775.00
Remanentes de Ejercicios Anteriores	\$295302,699.00
Uso del Crédito	\$0.00
Otros Pasivos (Incremento de deuda flotante)	\$0.00
XII - Aplicaciones Financieras	\$31106,210.00
Adquisición de Títulos y Valores	\$0.00
Incremento de Otros Activos Financieros	\$0.00
Amortización de la Deuda	\$31106,210.00
Remanente de Ejercicios Anteriores Negativos (deuda flotante)	\$0.00
XIII - Resultado Final (IX - X)	\$0.00

www.armstrong.gob.ar

San Marfín y Otto Bantle
2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204





ANEXO III: PROYECCION TRIANUAL

MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG

PROYECCION TRIANUAL

2024 2025 2026

TOTAL DE RECURSOS \$ 4937146,962 \$ 8886864,531 \$ 12885953,571

1. RECURSOS CORRIENTES \$ 4060320,487 \$ 7308576,877 \$ 10597436,471

Tasas y Derechos \$ 928195,939 \$ 1670752,690 \$ 2422591,401

Contribución de Mejoras \$ 140666,942 \$ 253200,496 \$ 367140,719

No tributarios del ejercicio \$ 236922,118 \$ 426459,812 \$ 618366,728

Tributarios de Ej. Anteriores \$ 293535,489 \$ 528363,880 \$ 766127,626

Cooperación del ejercicio \$ 246099,999 \$ 442979,998 \$ 6423209,997

2. RECURSOS DE CAPITAL \$ 52000,000 \$ 72800,000 \$ 91000,000

3. FINANCIAMIENTO \$ 824826,474 \$ 1505487,654 \$ 2197517,100

Aportes No Reintegrables \$ 529523,775 \$ 973942,796 \$ 1426777,055

Uso del crédito \$ 0 \$ 0 \$ 0

Remanente ejercicios anteriores \$ 295302,699 \$ 531544,858 \$ 770740,044

TOTAL EROGACIONES \$ 4937146,962 \$ 8886864,531 \$ 12885953,571

1. EROGACIONES CORRIENTES \$ 3689547,634 \$ 6641185,741 \$ 9629719,325

Personal \$ 2440098,455 \$ 4392177,219 \$ 6368656,968

Bienes y Servicios no Pers. \$ 663779,146 \$ 1194802,463 \$ 1732463,571

Intereses de deuda \$ 45,000 \$ 81,000 \$ 117,450

Transferencias \$ 585625,033 \$ 1054125,059 \$ 1528481,336

2. EROGACIONES DE CAPITAL \$ 1216493,118 \$ 2189687,612 \$ 3175047,038

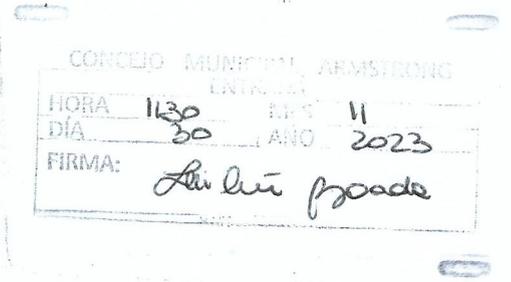
Bienes de Capital \$ 196201,916 \$ 353163,449 \$ 512087,001

Trabajos Públicos \$ 1007542,472 \$ 1813576,450 \$ 2629685,852

Bienes Preexistentes \$ 0 \$ 0 \$ 0

Inversión financiera \$ 10000,000 \$ 18000,000 \$ 26100,000

Fondo Reserva Ley 2756 \$ 2748,730 \$ 4947,714 \$ 7174,185



3. OTRAS EROGACIONES	\$ 31106,210	\$ 55991,178	\$ 81187,208
Erogación p/amort.deuda	\$ 31106,210	\$ 55991,178	\$ 81187,208

ANEXO IV: DETALLE DE RECURSOS Y EROGACIONES

Concepto	2024
RECURSOS	
TOTAL GENERAL	\$ 4937146,962
TOTAL DE RECURSOS	\$ 4112320,488
1. Recursos Corrientes	\$ 4060320,488
* DE JURISDICCIÓN PROPIA	\$ 1599320,488
* Tributarios del ejercicio	\$ 1068862,881
Tasas y Derechos	\$ 928195,939
Tasa Gral. de Inm. Urbanos	\$ 246469,277
Tasa Gral. de Inm. Rurales	\$ 50225,224
Derecho Publicidad y Propaganda	\$ 2598,545
Tasa Agroalimentaria Local	\$ 387,050
Derecho de Registro e Inspección	\$ 365364,711
Derechos de Cementerios	\$ 27179,020
* Nichos	\$ 11921,253
* Terrenos	\$ 882,012
* Derechos de Cementerio	\$ 1341,771
* Tasa Cementerio	\$ 13033,983
Derecho de Acceso a Esp. Púb.	\$ 300,000
Derecho Ocupación Dominio Público	\$ 131672,423
* Energia electrica	\$ 101987,197
* Gas natural	\$ 17161,712

www.armstrong.gob.ar

San Martín y Otto Bantle
2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204





CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG
 ENTREGA
 HORA 11:30 LPS 11
 DÍA 30 AÑO 2023
 FIRMA: *Arlin Meade*



* Sonidos e imágenes	\$ 9926,095
* Auspicios	\$ 2197,420
* Otros	\$ 400,000
Permisos de Uso	\$ 450,000
Tasa de Act. Adm y Otras Prest.	\$ 26587,401
* Sellados	\$ 25821,794
* Otras Prestaciones	\$ 765,607
Tasa Asistencial	\$ 17494,291
Tasa Servicio de Urgencia	\$ 42487,752
Tasa de Cultura	\$ 5226,250
Derecho de Edificación	\$ 11753,996
Contribución de Mejoras	\$ 140666,942
Pavimento y Cordon Cuneta	\$ 121995,469
Desagues cloacales	\$ 18671,473
* No tributarios del ejercicio	\$ 236922,118
Multas	\$ 18152,901
Registro Conductor	\$ 32226,035
Otros sin discriminar	\$ 186543,182
* Tributarios de Ej. anteriores	\$ 293535,489
* Recibos atrasados Inm. Urb.	\$ 36623,469
Municipal	\$ 36559,599
Recupero Inv. PROMUDI	\$ 63,870
Recupero costos Op. PROMUDI	\$ 0
* Tasa General Inm. Rurales	\$ 9973,320
Municipal	\$ 9973,320
Recupero Inversión PROMUDI	\$ 0
Recupero costos Op. PROMUDI	\$ 0
Pavimento	\$ 132677,223
Desagues cloacales	\$ 34620,894
Derechos de Cementerio	\$ 5028,414
Tasa de act. adm.y otras prestac.	\$ 200,000
Permisos de uso	\$ 150,000
Derecho de Registro e Inspección	\$ 63152,414

www.armstrong.gob.ar

San Martín y Otto Bantle
 2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204





CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG
 HORA 11:30 MES 11
 DÍA 30 AÑO 2023
 FIRMA: *Arilín Masada*



Derecho de Edificación	\$ 945,258
Derecho de Ocupación de Dominio P.	\$ 10014,498
Otros	\$ 150,000
* DE OTRAS JURISDICCIONES	\$ 2460999,999
Cooparticipación del ejercicio:	\$ 2460999,999
Impuestos Nacionales	\$ 977000,000
Impuestos Provinciales - Ingresos Brutos -	\$ 686000,000
Impuesto Inmobiliarios	\$ 234000,000
Patente Unica de Vehiculos	\$ 498000,000
Fondo de Financiamiento Educativo	\$ 54000,000
Participacion Beneficio Loteria	\$ 12000,000
2. Recursos de Capital	\$ 52000,000
Reembolso de préstamos	\$ 12000,000
Venta de Activo fijo	\$ 40000,000
Otros Recursos de Capital	\$ 0
TOTAL DE FINANCIAMIENTO	\$ 824826,474
Aportes No Reintegrables	\$ 529523,775
* Fondo obras menores	\$ 104523,775
* Aporte Dirección Prov. de Vivienda	\$ 75000,000
* Otros aportes no reintegrables	\$ 350000,000
Uso del crédito	\$ 0
* Préstamo DPV y U	\$ 0
* Préstamo PROMUDI / FOPROPI	\$ 0
* Préstamo bancario	\$ 0
Remanente ejercicios anteriores	\$ 295302,699
E G R E S O S	
TOTAL GENERAL	\$ 4937146,962

www.armstrong.gob.ar

San Martín y Otto Bantle
 2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204





CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG
 HORA 11:30 MES 11
 DÍA 30 AÑO 2023
 FIRMA: *Adrián Bado*



TOTAL EROGACIONES	\$ 4906040,752
1. EROGACIONES CORRIENTES	\$ 3689547,634
01. Operación	\$ 3103877,601
Personal	\$ 2440098,455
Sueldos y Salarios Ejecutivo y Gabinete	\$ 43998,385
Sueldos y Salarios Personal Permanente	\$ 700304,595
Sueldos y Salarios Personal temporario	\$ 759382,449
Aporte Caja Jubilaciones	\$ 518089,593
Aporte IAPOS	\$ 176378,146
Aporte Sindicales	\$ 17364,025
Asignaciones familiares	\$ 23229,794
Servicios Extraordinarios	\$ 116022,935
Seguros personal (ART y de accidentes)	\$ 85328,534
Bienes y Servicios no Personales	\$ 663779,146
Bienes de consumo	\$ 280405,051
Alimentos y productos agropecuarios	\$ 15965,727
Combustibles y lubricantes	\$ 117962,314
Indumentaria de trabajo y seguridad	\$ 21101,094
Productos medicinales	\$ 6750,843
Repuestos	\$ 61151,285
Cubiertas y camaras	\$ 17686,665
Insumos administración	\$ 20969,816
Articulos de limpieza y Productos quimicos	\$ 12848,576
Otros bienes de consumo	\$ 5968,731
Servicios no personales	\$ 377938,193
Electricidad, gas y agua	\$ 68324,473
Fletes y comisiones	\$ 3329,725
Comunicaciones	\$ 11013,533
Honorarios y retribuciones a terceros	\$ 116413,175
Publicidad y propaganda	\$ 5544,428

www.armstrong.gob.ar

San Marfín y Otto Bantle
 2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204





CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG
ENTRADA
HORA 11:30 MES 11
DÍA 30 AÑO 2023
FIRMA: *Bilén Poede*



Gastos administrativos y bancarios	\$ 10875,093
Seguros	\$ 17508,118
Alquiler Inmuebles, maquinas y equipos	\$ 10242,255
Impuesto, derechos y tasas	\$ 2871,307
Viáticos y movilidad	\$ 3821,444
Cortesía y homenajes	\$ 1379,665
Gastos judiciales	\$ 800,000
Multas e indemnizaciones	\$ 4000,000
Otros Servicios no personales	\$ 27651,355
Servicios de computacion	\$ 11861,989
Mantenimiento y reparación	\$ 69248,749
Capacitacion	\$ 1052,886
Alquiler con Opcion a compra	\$ 12000,000
Guardia Urbana Municipal	\$ 5435,902
02. Intereses de deuda	\$ 45,000
Intereses PROMUDI / FOPROPI	\$ 0
Intereses Convenio con Caja de Jubilaciones	\$ 30,000
Otros intereses	\$ 15,000
03. Transferencias	\$ 585625,033
FAE	\$ 94850,000
Servicio de Urgencias Médicas	\$ 54664,078
Servicio de Aeroemergencias	\$ 15184,525
Promoción comunitaria:	\$ 48055,469
* Centro de Atencion de Ancianos	\$ 3833,552
* Minimundo	\$ 15854,964
* F. A. a Vecinos Afectados por Fenomenos climaticos	\$ 4865,144
* Otros	\$ 19031,343
* Serv. Aux. a la Atencion Medica de Pacientes con E.C.	\$ 4470,466
Promoción y fomento cultural:	\$ 94850,000
* Conservatorio Municipal Enzo Vacchino	\$ 39212,950
* Escuela Municipal de Artes y oficios	\$ 14582,666
* Festejos, actos y conmemoraciones	\$ 33753,377

www.armstrong.gob.ar

San Martín y Otto Bantle
2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204





CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG
ENTRADA

HORA 11:30 MES 11
DÍA 30 AÑO 2023

FIRMA: *Ricardo Poade*



* MHM (Museo Histórico Municipal)	\$ 7301,007
Recreación y Deporte	\$ 11881,964
Fondo de Becas Deportivas	\$ 6960,000
Instituto Becario Municipal	\$ 14067,900
Gabinete Psicopedagógico	\$ 16345,651
Subsidio a instituciones	\$ 11461,873
Funcionamiento Concejo Municipal	\$ 135341,284
Preservación Patrimonio histórico	\$ 365,400
Aportes a entes y reparticiones provinciales	\$ 982,526
Tasa Asistencial S.A.M.C.O	\$ 17494,291
Aporte Asociación Bomberos Voluntarios	\$ 6676,072
Boleta Rural Educativo	\$ 42300,000
Extensión Aulica UTN Armstrong	\$ 14144,000
04. A clasificar	\$ 0
Crédito adicional	\$ 0
2. EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 1216493,118
05. Inversión real	\$ 1203744,388
Bienes de capital	\$ 196201,916
Equipamiento:	\$ 175298,496
1. Maquinarias y herramientas:	\$ 100000,000
2. Medios de transporte	\$ 60000,000
3. Aparatos e instrumentos	\$ 12998,496
4. Colecciones y elem. bib. museo	\$ 300,000
5. Otros	\$ 2000,000
Inversiones administrativas:	\$ 20903,420
1. Moblaje	\$ 6500,000
2. Máquinas y equipos de oficina	\$ 5728,320
3. Instalaciones	\$ 8675,100
4. Otras inversiones	\$ 0
Bienes de capital s/disc.	\$ 0

www.armstrong.gob.ar

San Martín y Otto Bantle
2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204





FOLIO: 130
 DIA: 30 AÑO: 2023
 FIRMA: *Bilán Boade*



Trabajos públicos:	\$ 1007542,472
Obra vial, urbana y rural	\$ 50239,689
Pavimento y cordón cuneta	\$ 368160,444
Edificio Municipal	\$ 6963,942
Plazas, parques y paseos	\$ 15801,062
Desagues urbanos e hidráulica	\$ 59873,568
Cementerio	\$ 15370,715
Forestación	\$ 2694,476
Desagues cloacales	\$ 65752,240
Señalización urbana	\$ 16340,344
Viviendas	\$ 75000,000
Mejorado calles urbanas	\$ 58418,735
Centro de Atención de ancianos	\$ 300,000
Minimundo	\$ 3000,000
Estación Terminal de Omnibus	\$ 4474,582
Obras diversas	\$ 239862,409
Predio FC	\$ 3719,050
Tratamiento de residuos	\$ 21571,218
06. Bienes preexistentes	\$ 0
Terrenos	\$ 0
Edificios, obras e instalaciones	\$ 0
Otros bienes preexistentes	\$ 0
07. Inversión financiera	\$ 10000,000
Aportes de capital	\$ 0
Préstamos	\$ 10000,000
08. Fondo Reserva Ley 2756	\$ 2748,730
3. OTRAS EROGACIONES	\$ 31106,210
09. Erogación p/amort.deuda	\$ 31106,210

www.armstrong.gob.ar

San Martín y Otto Banile
2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204





CONCEJO MUNICIPAL ARMSTRONG
ENTRADA N°
HORA 1130 MES 11
DÍA 30 AÑO 2023
FIRMA: *Liberto Bouda*



Amort. deuda PROMUDI / FOPROPI	\$ 1900,000
Amort. deuda DPVy U	\$ 0
Amort. De la deuda	\$ 30,000
Amort. Caja de jubilaciones	\$ 180,000
Residuo pasivo	\$ 28996,210

www.armstrong.gob.ar

San Martín y Otto Bantle
2508 - Armstrong - Santa Fe

Tel. 03471 - 461 326/316/204

